

SESIÓN ORDINARIA N° 34 – MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013

Sobre Control de Asistencia a la Educación de Asignaciones Familiares y suspensión de pago en noviembre. Dando cumplimiento y continuidad al cronograma previsto inicialmente (Ver Ya está Resuelto de 30.4, 22.5, 12.6 y 21.8.2013) se realizó el control de asistencia a los centros educativos de los beneficiarios de Asignaciones Familiares. Previamente el CODICEN, en acuerdo con los Consejos de Primaria, Secundaria y CETP (exUTU) determinaron el grado de faltas injustificadas que conformaban que el alumno no está asistiendo. En Primaria se considera “no asistente” al alumno cuando registra un promedio de 1 ausencia sin justificar por quincena, y en Secundaria y CETP cuando hay 1 ausencia sin justificar por semana.

Procesada la información se determina que en el presupuesto de noviembre será suspendido el cobro de 10.510 Asignaciones Familiares. Correspondiendo 6.132 a Primaria, 3.264 a Secundaria y 1.114 al CETP.

Vale destacar que del primer proceso de control de este año –que determinó suspensiones en junio y que consideró sólo la inscripción- se suspendieron 31.753 beneficios, de los cuales fueron rehabilitados 5.465.

De los dos procesos realizados este año resultan suspendidas a la fecha 36.798 Asignaciones Familiares.

Vale destacar el potencial de oportunidad que brindan estos procesos de articulación interinstitucional para desplegar una serie de instrumentos y políticas hacia el colectivo de familias donde se presenta esta situación de niños y adolescentes que no están concurriendo a estudiar. Particularmente las acciones desde la Mesas Interinstitucionales de Coordinación de Políticas Sociales, a nivel de cada territorio, así como los programas desarrollados por ANEP –principalmente en Secundaria y CETP- y el despliegue del MIDES visitando y llamando a los hogares donde esta situación se presenta para trabajar en la reinserción de los jóvenes en los estudios, objetivo último de todas estas acciones y políticas nacionales.

Se publicará previamente, la lista de suspendidos por número de cédula de identidad en la web del BPS (www.bps.gub.uy) así como en el Diario Oficial, uno de circulación nacional y prensa escrita departamental.

Inspecciones a Transporte de Carga y Eventos. Se recibe informe que da cuenta de las actuaciones de Fiscalización a estos dos sectores por el período 2012-junio 2013. En el mismo se da cuenta que se realizaron 363 actuaciones en Transporte de Carga, hallándose irregularidades en el 66% de ellas, que corrigieron la situación (subdeclaración o no inscripción) de 1.529 personas. En tanto en el sector Eventos se realizaron 75 actuaciones presentándose situaciones irregulares en el 53% y corrigiendo la situación de 551 personas.

Investigación Mujer Rural. A iniciativa del Grupo de Género y Violencia Doméstica del instituto, y en coordinación con la AGSS, se aprobó la firma de un convenio con la

Facultad de Ciencias Sociales por el cual se desarrollará una investigación con el objetivo de lograr un mayor conocimiento de la situación de las mujeres rurales con respecto a la seguridad social que permita elaborar herramientas para mejorar su inclusión social y ciudadana. El trabajo integrará el análisis de datos, así como trabajo de campo en tres regiones del país. Se destaca la escasez de antecedentes de investigación específica en el tema, lo cual refuerza la importancia de la misma. La aprobación del Directorio acontece en la semana en que se celebra justamente el Día de la Mujer Rural (15 de octubre).

Laboratorio del BPS: único centro de diagnóstico nacional y Día de la Pesquisa Neonatal. Se emitió Decreto del Poder Ejecutivo –de fecha 4 de octubre- por el cual, entre otros aspectos, se establece que el Laboratorio de Pesquisa Neonatal de nuestro instituto es el único centro de diagnóstico, confirmación y seguimiento de las patologías de detección obligatoria a través de gota de sangre. Un nuevo paso en la inserción y complementariedad del BPS en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Por otra parte el Directorio presentará al MSP la solicitud de que el 5 de noviembre sea designado como Día Nacional de la Pesquisa Neonatal. La fecha coincide con la de emisión del Decreto 416/2007 que declaró obligatoria la Pesquisa de Hiperplasia Suprarrenal Congénita, Fenilcetonuria e Hipotiroidismo Congénito.

IV Jornada Bioética, Derechos Humanos y Discapacidad. El viernes 11 se desarrolló esta actividad del instituto que contó con un importante marco de funcionarios asistentes al mismo. Se contó con exposiciones del Dr. Castello, abogado especialista en DDHH, y del Profesor Miguel Kottow de Chile sobre el Principio de Protección. También expusieron funcionarios del instituto: Lic. A/S Inés Nuñez, Mario Arredondo, Dra. Cristina Ferolla y A/S Nancy García constituyeron la Mesa sobre discapacidad donde se trató sobre las prestaciones que brinda el BPS a este sector y la Dra. Verónica Nieto sobre la Seguridad Social con una visión desde la bioética.

Ferias Sociales y Laborales Binacionales. En el marco de las actividades de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, y en particular lo referido a políticas de fronteras, se realizaron tres Ferias, las cuales tuvieron un gran impacto social tanto a nivel nacional como internacional. Las referidas Ferias fueron organizadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Secretaria do Trabalho e do Desenvolvimento Social, de Rio Grande do Sul – Brasil. Nuestro instituto participo en las tres ferias –realizadas en Chuy, Rivera-Livramento y Artigas-Quaraí- con su stand junto a varios otros ministerios y organismo públicos y privados, brindado información a través de sus gerentes y funcionarios con apoyo de folletería y audiovisuales. También se participó en conferencias de prensa, foros y reuniones relacionadas con la temática de las ferias que abarca -entre otras- la de articular políticas para mejorar la calidad de vida de las personas en zonas fronterizas.

Más actividades en Raigón. Se aprobaron nuevas actividades especiales en la colonia de vacaciones: asistirá la Comisión del Adulto Mayor del Consejo de Vecinas Zonal 13, Municipio G de Montevideo; se realizará nuevamente la actividad del 3er. Parlamento Juvenil, organizado por el Consejo de Educación Técnico Profesional (ver Ya Está Resuelto de 21.03.12); y al igual que se hizo en años anteriores asistirán madres y niños que se atienden en nuestros Centros Maternos Infantiles.

Premio Por Cumplimiento de Metas en BPS. Se realizó la evaluación del cumplimiento de las correspondientes al primer semestre de este año (ver metas en Ya Está Resuelto de 19.12.12). Se destaca que en esta ocasión, se verificó el 100% de cumplimiento tanto en las metas institucionales como en las metas sectoriales. Particular relevancia revisten las metas alcanzadas sobre las que –además- se adoptaron las resoluciones que las ponen operativas: la implantación del expediente electrónico, iniciando con un trámite por área en ruta libre y de un trámite con ruta sugerida y ahora en camino a la meta del segundo semestre que consiste en que desde el 1° de enero todos los expediente que se inicien sean por esta vía; el reglamento de Evaluación del Desempeño de los funcionarios, ya aprobado por el Directorio, lo mismo que el Programa de Formación Institucional y el Reglamento de Carrera Horizontal del personal (ver Ya Está Resuelto de 11.9.13) y la realización del Inventario de trámites institucionales del BPS.